SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA Nº 829

Impreso el día 2 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 11 de noviembre de 2016

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Presentación** del "Manifiesto por una Argentina soberana", realizado el 6 de julio de 2016 en el Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini", en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Masín**, **Castagneto**, **Conti**, **Carrizo** (**N. M.**), **Huss**, **Mendoza** (**S. M.**) y **Estévez**. (4.184-D.-2016.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Masín, Conti, Carrizo (N. M.), Mendoza (S. M.) y Estévez, y de los señores diputados Castagneto y Huss, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la presentación del "Manifiesto por una Argentina soberana", en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja porunanimidad la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, la presentación del "Manifiesto por una Argentina soberana", organizado por el Frente de Artistas y Trabajadores de las Culturas, que se llevó a cabo el día 6 de julio de 2016, en el Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 25 de octubre de 2016.

Juan Cabandié. – María de las Mercedes. Semhan. – María I. Villar Molina. – Mirta A. Soraire. – Alejandro Abraham. – María C. Álvarez Rodríguez. – Eduardo A. Fabiani. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – María L. Schwindt.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Masín, Conti, Carrizo (N. M.), Mendoza (S. M.) y Estévez, y de los señores diputados Castagneto y Huss, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la presentación del "Manifiesto por una Argentina soberana", en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y los señores diputados al iniciar la consideración del presente proyecto, han tenido en cuenta que el mencionado manifiesto ofrece una serie de puntos programáticos o reivindicadores que hacen al sector cultural y artístico, para luego elaborar una ley federal de cultura. Por otra parte, es importante destacar que el Frente de Artistas y Trabajadores de la Cultura es un espacio plural, que trabaja en la ampliación de derechos, la construcción de nuevos horizontes literarios y el desarrollo de las bases de un provecto emancipador. Por todo lo expuesto, las señoras y los señores diputados miembros de esta comisión, deciden dictaminar favorablemente la iniciativa propuesta, con modificaciones.

Juan Cabandié.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la presentación del Manifiesto

^{*} Art. 108 del reglamento.

por una Argentina Soberana, organizada por el Frente de Artistas y Trabajadores de las Culturas. A realizarse el día miércoles 6 de julio de 2016, en el Centro Cultural de la Cooperación, en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

> María L. Masín. – Nilda M. Carrizo. – Carlos D. Castagneto. – Diana B. Conti. – Gabriela B. Estévez. – Juan M. Huss. – Sandra D. Mendoza.